

Finca		Propietario		Afección			
N.º	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección	Suelo		Vuelo	
				Apoyos	m ²	m.l.	m ²
394	Monte alto	Herundina León Brocos	Vilar, n.º 1 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			10	301,77
395	Monte alto	Julio Mato Orza	C/ San Ignacio, n.º 8 - 4º A - 48903 BARAKALDO (Viciaia)			10	303,05
397	Monte alto	Carmen Sánchez Souto	Vilar, n.º 7 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			1	35,00
398	Monte alto	Ramón Penas Ramos	Vilar, n.º 8 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			4	109,16
399	Monte alto	Ramón Penas Ramos	Vilar, n.º 8 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			5	147,00
400	Monte alto	Carmen Sánchez Souto	Vilar, n.º 7 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			5	160,32
401	Monte alto	Carmen Sánchez Souto	Vilar, n.º 7 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			6	170,82
402	Monte alto	Carmen Sánchez Souto	Vilar, n.º 7 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			25	756,67
403	Monte alto	Manuel Salgado Rodríguez	Virxen da Cerca, n.º 8 15703 Santiago de Compostela (A Coruña)			34	1.023,49
404	Pastizal / Prado	José Pena Mato	Souto, n.º 2 - 36599 INSUA - VILA DE CRUCES (Pontevedra)			53	1.576,07
405	Monte alto	Manuel Salgado Rodríguez	Virxen da Cerca, n.º 8 15703 Santiago de Compostela (A Coruña)	30-31 y 32	254	436	13.090,76
Permiso de Investigación "ALBERTO I" Titular: ÁNGEL FERNÁNDEZ PRESAS			C/ Pastor Díaz, n.º 1 - 2º - 36001 PONTEVEDRA	1-2 3 y 4	380	1.680	50.406,41

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 5 de septiembre de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2000/18-41-V-1491. Duplicación ronda de Albal. Términos municipales de Catarroja y Albal».

Lugar: Ayuntamiento de Catarroja. Día: 2 de octubre de 2002. Hora: De nueve treinta a once.

Lugar: Ayuntamiento de Albal. Día: 2 de octubre de 2002. Hora: De doce a catorce treinta. Día: 3 de octubre de 2002. Hora: De nueve treinta a catorce treinta. Día: 7 de octubre de 2002. Hora: De nueve treinta a catorce treinta. Día: 8 de octubre de 2002. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 5 de septiembre de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—40.806.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 12 de septiembre de 2002, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «mejora de la intersección del punto kilométrico 40+500 en la carretera M-501 de acceso a Navas del Rey. Clave: 1-SV-276», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de agosto de 2002, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Mejora de la intersección del punto kilométrico 40+500 en la carretera M-501 de acceso a Navas del Rey. Clave: 1-SV-276».

En cumplimiento del citado acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 3 de octubre de 2002, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Navas del Rey, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Navas del Rey, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60 de Madrid, o en el Ayuntamiento de Navas del Rey.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Director general, José María Erenas Godín.—41.771.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Derecho expedido el 16 de julio de 1998, a favor de don Alberto Estrada Collado. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario, Isaac Tena Piazuelo.—40.859.

Anuncio de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), haciendo público extravío del título universitario de Licenciado en Ciencias de la Información, Sección Publicidad y Relaciones Públicas, expedido a favor de don Vicente Enrique Lluich Tristante, el 8 de enero de 1998, con objeto de que puedan formularse las reclaciones pertinentes.

Valencia, 4 de septiembre de 2002.—El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.—40.896.